

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real)

Anuncio de 27/03/2025, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), sobre información pública de tramitación de calificación urbanística y licencia obras (expediente 15/25) de una nave destinada a uso agrícola y piscina al descubierto en el polígono 83 parcela 39. [2025/2777]

Por este Ayuntamiento se está tramitando Calificación Urbanística Autonómica y la correspondiente Licencia Municipal Urbanística de Obras (Expediente 15/25) para “una nave destinada a uso agrícola y piscina al descubierto” en el en la parcela 39 del polígono 83 del Catastro de Rústica de Daimiel, promovida por Dña. Benita Jiménez López-Tercero, siendo los parámetros básicos los siguientes:

Características:

- Situación: Polígono 83, Parcela 39.
- Finca registral: 44554 (86.847 m²)
- Suelo: Rústico No Urbanizable de Especial Protección Estructural Agrícola.
- Superficie de la Parcela: 23.200 m²
- Superficie vinculada de la Parcela: 23.200 m²(solo parcela 39)
- Superficie a ocupar por la instalación: La ocupación total será, en uso agrícola, de 281,65 m² (42 casilla preexistente, 88 nave proyectada y 151,65 de solera exterior proyectada)
- Superficie edificada: La edificabilidad total será, en uso agrícola, de 130,00 m² (42 casilla preexistente, 88 nave proyectada)
- Figura de Planeamiento municipal: Plan de Ordenación Municipal.
- Documentación Técnica y autor: Proyecto de Ejecución redactado por D. Javier Serrano Ortuño.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel (<https://www.daimiel.es/es/informacion-de-expedientes-en-tramitacion>) y en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en c/ Cardenal Monescillo número 2, horario de 9 a 14 horas.

Daimiel, 27 de marzo de 2025

El Alcalde
LEOPOLDO SIERRA GALLARDO